

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINDES

MODIFICACIÓN DEL ART. 67 L.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

A N G O L

NUMERO DE RESOLUCIÓN
273
Fecha de Aprobación
27-Oct-25
ROL S.I.I.
324-228

REGION: DE LA ARAUCANIA	<input type="button" value="▼"/>
-------------------------	----------------------------------

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 8495/ 27-10-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la MODIFICACION DE DESLINDES para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINDES
camino: CALLE NUEVA RANCAGUA N° 215 INTERIOR
localidad o loteo A N G O L
sector ANGOL, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 8495
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD EDUCACIONAL ANGOL LTDA	76.157.120-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	R.U.T.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- RECTIFICACIÓN DE DESLINDES****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	581,30
--------------------------------	--------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	LOTE C	595	Nº			Nº		
			Nº			Nº		
			Nº			Nº		
			Nº			TOTAL		943,17

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2.- MODIFICACIÓN DE DESLINDES:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)		LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)		LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	
Nº		Nº		Nº		Nº		Nº			
		Nº								TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 1.040.588	2%	\$ 20.812
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2045	FECHA:	21-Oct-25

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SITUACION CON RECTIFICACION DESLINDES

NORTE: 21,26MTS CON OTRO PROPIETARIO

SUR: 17 MTS CON CALLE LOTE 1

ESTE: 25,40 MTS CON OTRO PROPIETARIO Y 4,8 MTS CON CALLE NUEVA EN PROYECTO

OESTE: 31,35MTS CON ESTEROPOCHICHINGUE

VAHC/Vhc.

**IMPRIMIR**